



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2017-2018



EXTRACTO DE ACTA No.0082
Sesión Ordinaria del día 16 de mayo de 2018

Página 1

INICIATIVA: 00495-2017-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA A LA PROVINCIA BAHORUCO COMO PROVINCIA DE TURISMO SOSTENIBLE. (PROPONENTE: MANUEL ANTONIO PAULA.) **DEPOSITADA EL 15/11/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 15/11/2017. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 15/11/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL 15/11/2017. EN AGENDA EL 2/5/2018. INFORME LEÍDO EL 2/5/2018. EN AGENDA EL 9/5/18. APROBADA EN PRIMERA LECTURA EL 9/5/18.**

(EL SENADOR SECRETARIO EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME.)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, y el informe que le acompaña, la Iniciativa No.495-2017.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2017-2018



EXTRACTO DE ACTA No.0082
Sesión Ordinaria del día 16 de mayo de 2018

Página 2

Votación 007 “Sometida a votación la Iniciativa 495-2017, referente al Proyecto de Ley que Declara a la Provincia Bahoruco como Provincia de Turismo Sostenible; del Senador Manuel Antonio Paula. **23 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA.**”